

EXP-UNC: 0028175/2015

VISTO:

La propuesta de llamado a concurso para cubrir 1 (uno) cargo de Profesor Asistente dedicación semi-exclusiva para la cátedra Historia Contemporánea elevada por la Escuela de Historia; y

CONSIDERANDO:

Que el llamado cuenta con el aval del Consejo de la Escuela de Historia;

Que se adjunta el *curriculum vitae* abreviado de cada uno de los profesores propuestos, así como la certificación referida a los egresados y estudiantes, como miembros del Tribunal;

Que por el Área Profesorado y Concursos se ha verificado el cargo y su correspondiente partida (fs. 79 vta.);

Que el H. Consejo Directivo en sesión de fecha 15 de Junio de 2015, aprobó por unanimidad, el despacho conjunto de las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y Enseñanza;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO de la  
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES  
RESUELVE

**ARTÍCULO 1º.- LLAMAR** a concurso público de títulos, antecedentes y oposición, en los términos y condiciones fijadas en el Reglamento de Concursos de esta Facultad, Ordenanza del H. Consejo Directivo No. 01/09, a fin de proveer el cargo que se detalla a continuación, en la presente resolución, en la **Escuela de HISTORIA.**

**ARTÍCULO 2º.- DESIGNAR** al siguiente tribunal que entenderá en el concurso destinado a cubrir el cargo que a continuación se detalla:

<u>CÁTEDRA</u>	<u>CARGO</u>	<u>TRIBUNAL</u>
HISTORIA CONTEMPORÁNEA	Profesor Asistente Ded. SEMI-EXCLUSIVA 1 (UNO)	<b>Titulares</b> GAIDO, Daniel Fernando. MAGLIANO, María José. BUFFA, Adolfo David. Egr. PUTTINI, María Paula. Est. MENESES, Ignacio.
		<b>Suplentes</b> ROITMAN, Susana Ethel. NAZARENO, Marcelo G. TARRAGÓ, Griselda B. Egr. PANUNTINI, Claudia. Est. MORENO, Daniel R.

  
Dra. SILVIA S. MORÓN  
SEG. DE COORDINACIÓN GENERAL  
Facultad de Filosofía y Humanidades

EXP-UNC: 0028175/2015

**ARTÍCULO 3º.** Las solicitudes de inscripción se recibirán en el Área Profesorado y Concursos de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba, dentro del período comprendido entre los días **27 de Julio de 2015 y el 06 de Agosto de 2015**, en el horario de 9:00 a 12:00 horas, a excepción del día **06 de Agosto de 2015**, en que el horario será entre las **8:30 y las 10:30 horas**.

**ARTÍCULO 4º.** Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA A QUINCE DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.

**RESOLUCIÓN N°: 238**  
ABC



Dra. SILVIA S. MORÓN  
SES. DE COORDINACIÓN GENERAL  
Facultad de Filosofía y Humanidades



Dr. DIEGO TATIÁN  
DECANO  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES